

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, lunes 9 Abril de 1894. **N.º 3.806**

SECCION POLITICA

Arístides el saguntino

¡Qué modelo de abnegación! ¡Qué desinterés! ¡Qué diplomacia! Qué satisfacción interna del general Martínez Campos! Por las columnas de la prensa oficiosa rueda una esperanza al héroe de Sagunto que huele, que apesta á retórica oficial. Los elogios son los de siempre. ¡Los mismos sustantivos, las mismas hiperpoles, los mismos lugares comunes, el mismo afectado lenguaje de la Gaceta á través del cual se advierte el excepticismo de nuestros monárquicos, mal velado por la necesidad de una interesada adulación al general Martínez Campos!...

No hay peor enemigo que el amigo que lisonjea. Si sois débiles, aumentará vuestras flaquezas. Si tenéis la desgracia de estimaros en más de lo que sois y valéis, os hará víctimas irredimibles de vuestro orgullo insensato. Vuestros vicios los ensalzará á título de graciosas ocurrencias y originalidades del carácter. Vuestros errores los tendrá por axiomas. Os hará creer que si cumplís vuestros deberes sois santos, y si reclamáis con energía vuestros derechos sois héroes.

Ya sabemos que la prensa monárquica, al elogiar al general Martínez Campos por lo que llama éxito feliz de su embajada y por negarse á recibir recompensa alguna, dirá que los elogios que del héroe de Sagunto hace son sinceros. Por lo que hace á la prensa monárquica, no lo dudamos. Mas por lo que respeta á sus inspiradores, tenemos motivos para no creer en la sinceridad de esos homenajes injustos.

Diremos por qué. El general Martinez Campos debió su faja de general de división á la República, y pagó la justicia que le hicieron los gobiernos republicanos alzándose en Sagunto, contra ellos y contra la ordenanza, cuando dos guerras civiles desangraban la patria. De ello, más que arrepentido, se mostró orgulloso en la alta Cámara años después, sin que fueran obstáculos á su jactancia las órdenes suyas para que fusilasen á los que, imitando su ejemplo, con mejor razón y peor fortuna, intentaron restaurar las instituciones por su rebelión vencidas.

Después, siendo capitán general de Cataluña, en contra de una resolución del Gobierno ofreció á la reina doña Isabel traerla á Madrid al frente de las tropas de su mando. De ello también se vanaglorió en el Senado, sin protesta de nadie.

Por causa parecida Martos le decía en el Congreso:

—S. S. tenía antes una religión: la religión de la disciplina militar. ¿Qué ha hecho S. S. de esa religión? Abandonarla al pie de los algarrobos de Sagunto.

Y hubo ocasión también en que un diputado republicano que, increpando al Sr. Sagasta, le preguntaba:

—Si el general Martínez Campos hubiera sido vencido en Sagunto, ¿qué habría hecho el Sr. Sagasta?

Y el Sr. Sagasta, con esa despreocupación que le caracteriza, replicó:

—Fusilarle.

El general Martínez Campos que, estaba presente, asintió con un movimiento de cabeza á la palabra del Sr. Sagasta. Desde entonces está moralmente fusilado.

Con tales antecedentes, fácil es comprender que el general Martínez Campos, como militar, no es más que un soldado de fortuna con la nota del "valor acreditado" que en campaña jamás han dejado de merecer desde el más humilde de nuestros soldados hasta el más ilustre de nuestros generales. Pero nada más; como caudillo no ha habido una sola de sus campañas que no hayan sido discutidas. La paz del Zanjón ha ocasionado cargos muy graves contra su pericia, que aún están por contestar en el Congreso. Aquella paz fué maldita por el general Salamanca en el Parlamento. Salamanca murió sin que Martínez Campos le pidiera cuenta de la maldición aquella. De la paz del Norte, no hablemos ahora. La juzga ya la Historia como merece, aún siendo monárquicos los historiadores.

Y ahora vengamos á la breve campaña diplomática de Marrakest, ¿Qué ha hecho allí el general Martínez Campos, á quién la restauración premió su afortunada osadía en Sagunto con dos entorchados? Fusilar á Farreu, cuya culpabilidad caso de merecer la pena de muerte, no está aún demostrada. Obsequiar á los jefes de las kábilas, cuyas manos acaso estaban ennegrecidas con la pólvora quemada para matar á los defensores de nuestra bandera y convertirse en el porta voz del Sr. Moret ante el sultán del moribundo imperio marroquí.

¿Es esto algo que pueda equipararle con Aníbal, con Alejandro Magno, con Napoleón ó con César, en las artes de la guerra? ¿Es algo que le alce á la altura de Mazzini, de Cavour, de Thiers, de Bismarck ó de Andrassy, en las artes de la diplomacia? ¿A qué, pués, esas alharacas? ¿Qué territorios ha conquistado? ¿Qué prestigios nos ha conseguido? ¿Qué iniciativas ha tomado?

Por más argucias que se empleen, hay que declararlo: lo poco que el general ha hecho en Melilla está escrito sobre la tumba de Farreu. Lo poco que ha conseguido en Marrakest se lo dió escrito el ministro de Estado.

Y la moraleja de todo está en los disparos hechos por los moros al vapor *Sevilla* desde el Cabo de Tres Forcas.

(La Justicia.)

Proceder de príncipes

Dijimos hace algún tiempo que había llegado á nuestra noticia un hecho que, por entonces nos pareció incalificable.

Tratábase de una demanda entablada por un doctor muy conocido en Madrid sobre reclamación de honorarios á una infanta de España (que hoy reside en el extranjero, y que cobra seis mil duros anuales como tal infanta.

Bien remunerada está; pero precisamente por esto mismo, parece que no debiera haber dejado sin pagar la asistencia médica prestada por el aludido doctor, cuyos honorarios ascienden á bien poca cosa: á 5000 reales, importe de 125 visitas.

El interesado no se conforma, y hace bien.

Ha entablado la correspondiente demanda; pero ésta no prospera con la rapidez debiba, y he aquí el motivo de nuestra intervención en este asunto.

Solo nos proponemos llamar la atención de las autoridades que en el entienden para que cuanto antes pague esa señora la cuenta cuya conformidad consta en la cuenta misma.

Veremos si esta indicación produce el resultado que es de desear.

(El Ideal).

CORREO DE AYER

Luz

Con la reapertura de las Cortes volverá á tomar calor, y más que calor «luz», la vida política, hondamente pertubada con el largo interregno parlamentario; decimos que «luz» más que calor, porque á pesar de los servicios de la prensa, las más importantes de las cuestiones suscitadas por los acontecimientos de los últimos meses permanecen en las tinieblas, sin que la gran masa de las gentes tenga cabal conocimiento de ellas.

¿Qué ha sido «eso» de Melilla bajo el aspecto militar? ¿Qué papel ha jugado en las negociaciones diplomáticas el interés personal de la dinastía y de la regencia, en oposición tal vez y sin tal vez al interés de España? ¿Y qué papel han hecho nuestros generales, la administración de la Guerra y la de Marina?

¿Cuál es el verdadero carácter de los tratados comerciales negociados y convenidos por este gobierno, contra los cuales lanza sus rayos el proteccionismo en Bilbao, Barcelona y Tarrasa?

¿Cuál es el verdadero estado de la Hacienda después del fracaso de los planes del Sr. Gamazo y de la retirada de éste? ¿Qué hay sobre el nuevo empréstito en proyecto? ¿Qué piensa hacer el gobierno para salvar las inmensas dificultades que presentan para el próximo presupuesto?

«Capitula el gobierno ante la actitud de Navarra, y renuncia á aumentar el cupo que por la tributación de las demás provincias debía satisfacer aquella provincia aforada?

¿Qué piensa el gobierno ante ese grave problema de Andalucía que se traduce por el hambre de las clases trabajadoras? ¿Sigue opinando por el «estatu quo» y los paliativos burocráticos, ó se decide á poner mano en la organización de la propiedad, como se intenta en Irlanda y en la misma Sicilia?

Como se ve, hay materia sobrada para que se haga la luz en el Parlamento é irradie desde éste sobre todas las capas sociales, á fin de orientar la conducta de la mayoría de las gentes, salir de este penoso paréntesis y emprender resueltamente un camino de salvación.

Los cómplices

El debate de ayer 4 ha demostrado, entre otras cosas, que el Gobierno degenerado y anémico del Sr. Sagasta, autor de tantos desafueros, tiene cómplices de su delincuencia política. Ayer se denunciaron ellos mismos, en pleno Parlamento: son los canovistas.

Hemos llegado á un período ¡tal de decadencia, que los más de lo periódicos, casi todos los que no profesan ideas republicanas—exceptuando á los carlistas—declaran que el debate planteado ayer, en nombre de las minorías republicanas, no tuvo importancia.

La tuvo allí. Aunque allí no la hubiera tenido, nos importaba poco. ¡Desdichada, por lo esteril, sería le campaña de los diputados republicanos, si creyesen que al hablar al Congreso, sólo hablaban á los diputados de una mayoría que se constituyó como las discuciones de actas demuestran! No: nuestros diputados hablaban en la tribuna parlamentaria, para que les oiga España entera, que vale mucho más que las mayorías ministeriales divididas y las minorías auxiliares de este desdichado Gobierno.

Ya sabemos que en el Congreso interesa más el juego de ajedrez de los del turno para ganar, el tablero del poder, que la necesidad de acabar con la escandalosa, corruptora é inexplicable anarquía en que viven los poderes públicos, todos ellos á merced de las corazonadas de un general de fortuna, si consultar jamás el motivo de sus mudanzas á los inpulsos generosos de la opinión pública.

Ayer, sin embargo, la interpelación del Sr. Azcárate hizo el efecto debido ante el Congreso. ¿Qué más efecto que el de conseguir luego de no encontrar quienes contestarán cumplidamente á sus cargos, que se evidenciase, con una claridad de luz meridiana, la complicidad del Sr. Cánovas en los errores y en las torpezas y en los abusos despóticos del poder, cometidos por el señor Sagasta?

No, no son estas vanas palabras. Sino bastara nuestra afirmación, fundada en el testimonio de nuestros sentidos, ahí están las declaraciones mismas del señor Cánovas del Castillo, que copiamos á continuación del *Diario de Sesiones*:

«Respecto á si las Cortes (habla el señor Cánovas) han estado cerradas más tiempo que el que debieran, no tengo que emitir opinión alguna: el Gobierno ha oído ya al Sr. Azcárate, y aún le ha contestado y le contestará cuantas veces el Sr. Azcárate insista.»

O lo que es lo mismo: el Sr. Cánovas, no atreviéndos á defender al Sr. Sagasta —que habría sido audacia inverosímil, aun en el más audaz de nuestros políticos—no se atrevió á ser sincero, por no acusarle.

Si este sólo triunfo hubiera obtenido ayer la minoría republicana, bastaría á colmar sus deseos. Combatiendo sólo al Sr. Sagasta, se corría el peligro de que la victoria de nuestros amigos aprovechase al Sr. Cánovas del Castillo.

Ayer quedó demostrado que las heridas que al presidente del Consejo de ministros se infieren, son heridas que hacen brotar la sangre al jefe de los canovistas.

Maltrecho está el partido liberal. Ayer, última hora, en los corrillos del salón de conferencias, sus mismos partidarios no se recataban para censurarle por torpe, luego de darse cita algunos de ellos, con diversos motivos, para cerrar contra él, en cuando el menor pretesto les depare ocasión para ello.

Maltrecho está, no menos, el partido conservador. Ayer mismo ahondó el señor Cánovas el abismo que le separa del Sr. Silvela, y por eso los amigos de éste decían que no habían podido dar al debate la importancia que merecía, porque la actitud del jefe de la secta canovista les obligaba á blanduras que no estimaban necesarias.

Y por si esto fuese poco, los mismos canovistas censuraban á su jefe, murmurando por su benevolencias, y declarando de paso, que el Sr. Romero Robledo había de verse hoy apuradísimo para explanar su interpelación acerca de la crisis, después de la actitud de mera oposición escénica que había el Sr. Cánovas adoptado frente al Gobierno.

Y hay otra consecuencia que deducir del debate de ayer. El Sr. Cánovas renegó de los únicos antecedentes simpáticos que tenía en su odiosa historia política. Cuando en ocasión memorable riñó una batalla empeñadísima con Alonso Martínez por causa de una censura de esté al Parlamento, el jefe de la hueste ortodoxa dijo que la inmunidad y las prerogativas de los representantes del país en el Parlamento las estimaba tan esenciales al régimen constitucional, como la inmunidad y las prerogativas de la corona. Y ayer tarde todo eso, todas esas afirmaciones arrogantes las arrojó al hemiciclo del Congreso, que á eso equivale declarar cuestión ajena á su competencia la debatida por el Sr. Azcárate con el Gobierno, para recabar de él el debido respecto á los derechos del poder legislativo.

Si ese es pequeño triunfo, no nos toca á nosotros decirlo. En nuestra opinión, fué algo más que un triunfo: fué la revelación manifiesta de que la desastrosa gestión del Sr. Sagasta tiene cómplices.

Los que siguen la excéptica política del Sr. Cánovas del Castillo.

¡Y estos son los dos brazos de la monarquía!

SECCION DE NOTICIAS

Martínez Campos en Málaga

A bordo del crucero *Alfonso XII* llegó ayer á Málaga el general Martínez Campos, segun adelantamos en nuestra edición de ayer.

Poco después de haber fondeado el citado vapor, salieron en una falúa con objeto de saludar al exembajador extraordinario, los generales Sres. Chinchilla, Berriz, Ortega, el obispo de Málaga, el gobernador interino y otras autoridades.

En la misma falúa embarcó el general Martinez Campos, quien desembarcó en el muelle de Heredia, y atravesando por una multitud de curiosos; montó en un carruaje que le condujo al Gobierno civil, donde se le había preparado olojamiento.

La multitud presenció el paso del general en medio de la mas grande indiferencia.

Ya en el gobierno civil, y mientras se preparaba el almuerzo, el exembajador parece que lamentó que la actitud de los moros no le hubiera dado ocasión para llevar la guerra al campo riffeño.

Y, en efecto; los moros verificaron un róbo de maderas; cometieron otras tropelías; atacaron á un vapor que conducía soldados a Málaga, pocas horas después de haber llegado á Melilla el general Martinez Campos etc. etc.

La actitud, pues, de los riffeños, no pudo ser mas correcta.

(Por eso les obsequiaba el general.)

Durante el almuerzo, se habló de la situación de la clase obrera en Málaga.

Por la noche se le obsequió con un banquete en la Diputación provincial.

El general Martinez dijo que esperaba que con motivo de su llegada á Málaga, le hicieran alguna manifestación hostil.

*
* *

Durante todo el dia de ayer se adoptaron en Málaga grandes precauciones que llamaron mucho la atención, y hasta se hicieron algunas prisiones preventivas.

Ademas el gobernador había dispuesto que numerosos guardias civiles y agentes de policía y municipales, todos vestidos de paisano, rodearon el coche del general durante el trayecto desde el muelle hasta su alojamiento.

Estas medidas se relacionan con temores de las autoridades malagueñas, de que pudiera cometerse algun atentado anarquista contra el general Martínez Campos.

*
* *

La actitud de los moros

La Unión Mercactil, de Málaga, publicó ayer el siguiente suelto que pudo probar al general Martínez Campos cual es la actitud de los *moritos*.

«Nuevas noticias recibidas en Málaga acerca de la actitud insolente para España de los rifeños.

»El sábado último un moro bravucón tiró una piedra é hirió levemente á uno de los presidiarios que estaban ocupados en la limpieza del Mantelete.

»El mismo día, á las cinco de la tarde, en la Puerta de Santa Bárbara ocurrió otro hecho no menos censurable. Uno de los moros de la escolta del Principe Muley-Araaf dió un culatazo en el vientre á un soldado, sin que mediara provocación alguna por parte de nuestro compatriota.

»Estos hechos han producido en aquella plaza grande indignación.»

Pero no indignan al general Martínez Campos, para el cual los moros son unos benditos.

Mucho más si pertenecen á la escolta de Muley-Araaf.

El conoce bien á estos últimos.

De Santander

Telegrama oficial

Santander 2 (9 n.)—Al señor ministro el gobernador:

Reunida en mi despacho la Junta técnica, en la tarde de hoy, me manifestó lo siguiente:

«Segun acuerdo de la Junta, se ha practicado, por medio de buzos, un reconocimiento para adquirir idea del estado en que han quedado los restos del vapor *Cabo Machichaco* después de las explosinsiones verificadas en los días 30 y 31. De dicho reconocimiento resulta, según detalladas explicaciónes de los buzos, que la máquina está destrozada, desprendidos los cilindros de su emplazamiento y uno de ellos lanzado á distancia; una de las calderas y la caldereta completamente rotas, y la otra, aunque conservando su forma exterior, rota tambien y desprendidos gran parte de los tubos. En este departamento han desaparecido los costados del buque; á proa de las calderas quedan, por ambas bandas, trozos del costado de 4 á 6 metros de longitud y 1,50 sobre el fondo. A continuación, siguiendo á proa, ha desaparecido hasta la quilla del barco. En toda esta sección quedan amontonados hierros, tanto del barco, como de la carga y restos destrozados.

El costado á babor de la parte de popa, ha desaparecido por completo, y en el de estribor también se halla rebatido sobre el fondo, presentado en pequeños tramos una elevción de uno á dos metros sobre el fondo.

Se encuentra roto el tunel de la hélice en varias partes, y al descubierto también, roto, el mismo eje de todo lo cual se deduce que el efecto de las explosiones ha sido, no sólo alejar todo temor de que queda el más pequeño resto de explosivo, sino el de producir gran destrozo en los restos del barco, procediendo su extracción por los medios ordinarios para esta clase de operaciones; y la Junta técnica entiende que deben estas encomendarse á la Junta de obras del puerto, á fin de que proponga la forma y modo de llevarlas á cabo tanto bajo el punto de vista económico como facultativo, impetrando del Gobierno los ausilios que conceptúe necesarios para la realización de las expresadas operaciones.

La Junta técnica considera terminada su misión, y sólo espera las órdenes de la superioridad para que cada uno de los individuos que la componen puedan volver á su destino.»

El gran atropello

Villaviciosa 30.—En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento discutíanse los presupuestos municipales. Un público muy numeroso presenciaba tranquilamente la sesión.

La minoría presentaba enmiendas procurando justas economías para suprimir reparto vecinal, con cierto disgusto por parte del alcalde, que sin motivo racional mandó desalojar el salón.

Lo hicieron los guardias municipales, dando con los sables tajos y mandobles, resguardados por los serenos, que estaban armados y por la Guardia civil de este puesto, que preparada de antemano, se presentó en el Ayuntamiento al empezar los sablazos.

El atropello resulta inaudito, porque el público no se resistió á cumplir las órdenes del alcalde.

Fueron apaleadas personas de las más distinguidas clases. Hay varios contusos y un herido leve.

Aquí se va haciendo imposible la vida.

Los atropelías se suceden sin cesar y el caciquismo impera y triunfa.

MAHÓN

Ayer fué embarcado, con objeto de exhibirse en el certamen de Bellas Artes que debe celebrarse en breve en Barcelona, un cuadro de grabados sobre cornalina (camafeos) debido al cincel de nuestro difunto amigo y correligionario don Juan Hernandez Pons (q. e. p. d.), trabajo idéntico al que obtuvo medalla de plata en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y mención honorífica en la Internacional de Bellas Artes de Madrid de 1893. Es un grupo de bustos de personajes históricos, y dignos de figurar en primera línea en el expresado certamen.

Fueron embarcados, también con el propio objeto 2 cuadros originales del hijo del anterior, nuestro no menos querido amigo y conocido dibujante D. Francisco Hernandez y Sanz. El uno representa *El Puente del diablo* (Martorell) dibujo á pluma y el otro varios dibujos tambien á pluma en el que figuran varios apuntes de Menorca como *Mesa y Talayot de Telaty de dalt*, *Bateria amagada de la Mesquida*, *Puente sobre el Gorch*, recuerdos de *La Canova* y otros varios.

Por la Administración del impuesto de consumos ha sido aprehendido un barril conteniendo 56 litros de aguardiente de caña de 55° que su dueño había introducido fraudulentamente en esta ciudad.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca el anuncio de esta Alcaldía, que insertamos en otro lugar de este número, recordando á los vendedores de pan la obligación que tienen de venderlo á peso, con arreglo al art. 155 de las Ordenanzas municipales.

Animadísima estuvo la función celebrada anoche en el casino del "Consey"; no nos equivocamos al asegurarlo en la anterior revista.

De la comedia en un acto que se estrenó con el título de "La Bomba" no pudimos hacernos cargo, porque el público no estaba muy dispuesto á escucharia y las palabras de los actores llegaban á nosotros interrumpidas por un contínuo clamoreo.

El "Orfeón mahonés" á pesar de no haberlo anunciado, cantó con buen colorido la aplaudida jota aragonesa.

Los *pequeños* cantaron muy bien el coro "Los marineritos" que les valió muchas palmas, siendo después obsequiados con un esquisito refresco.

El baile animado como siempre y la concurrencia se despidió muy satisfecha, esperando el próximo domingo para repetir la función.

Ayer llegó á esta ciudad el Inspector del timbre de esta provincia D. Antonio Alemany y Salvá.

En la noche del día 7 no falló ninguna lámpara eléctrica del alumbrado público y anoche una en la calle de Sta. Eulalia.

Desde mañana á las ocho, como verán nuestros lectores en el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente, quedarán expuestas en los pórticos de las Casas Consistoriales las listas electorales de este término municipal.

La Gaceta de Madrid correspondiente al 5 del corriente mes publica la vacante de la cátedra de Agricultura del Instituto de esta ciudad, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

En la elección de un Diputado provincial verificada el día 1.° del corriente por el Distrito de Ibiza, ha sido elegido sin oposición don Narciso Sanz Masferrer.

En la tarde de ayer la música del Regimiento Regional n.° 2 tocó en el paseo de la Esplanada, de 4 á 6, varias piezas de su escogido repertorio, siendo ejecutadas todas ellas con el ajuste á que nos tiene acostumbrados. La concurrencia era bastante numerosa.

A bordo del vapor "Ciudad de Mahón" ha salido hoy para Barcelona la compañía dramática que ha actuado en nuestro teatro durante esta temporada. De ella queda solo el Sr. Marcet, quien en unión de algunos aficionados y de las actrices Sra. Salvador y Srita. León dará algunas funciones en los pueblos del interior.

En uso de licencia ha salido hoy para Barcelona y Madrid el capellán del 8.° Batallón de Artillería D. Manuel Thous.

SELLO MOVIL.—Se ha dispuesto que en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 15, art. 30 de la ley del Timbre, se exija en el recibo de todo perceptor el sello movil de 10 céntimos, quedando obligados los habilitados ó pagadores, si no lo exigiesen, á la responsabilidad pecuniaria de 2 pesetas por cada timbre omitido.

La ley de 15 de septiembre de 1892, en su artículo 30, dispone que fijen el sello especial de 10 céntimos los que perciban *alguna* cantidad de valores ó efectos del Estado, |devolución de depósitos, remuneración de servicios, compra de efectos ó por cualquier otro concepto.

Es decir, que con arreglo á la declaración hecha, sólo los documentos de pago entre particulares, que no excedan de 25 pesetas, se hallan exentos del sello móvil.

Todos los demás, sea cual fuere la cantidad, inferior ó superior á 25 pesetas, en que intervenga la Administración pública, están obligados á llevar ese timbre móvil.

La sociedad Mahonesa de vapores nos ha facilitado en el día de hoy para su publicación los siguientes telegramas:

Barcelona 9, 9'30 n.

Ha llegado sin novedad «Nuevo Mahonés» á las cinco. Travesía feliz.—Ginart.

Palma 9.

Saldremos «Menorca» hora itinerario. Apariencia buen tiempo.—Cardona.

La sociedad "Menorquina" nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 9, 9'32 m.

Menorquín llegado felizmente tres madrugada.—Cabot.

Leemos en un diario de Barcelona:

Al practicar excavaciones en una finca su propietario de Las Pilas (Tarragona), descubrió algunas sepulturas, de las cuales se han abierto dos encontrándose en ellas otros tantos esqueletos.

Uno de ellos parece ser de hombre, y empuña un hacha de pedernal, de una pieza y sin mango, teniendo cerca otras armas de la propia clase.

En el segundo esqueleto, al parecer de mujer, se han encontrado unos pendientes de mariscos y collares y también un puñal de piedra, todo lo cual parece indicar que se trata de supulturas de muy antigua fecha y probablemete prehistóricas.

Relación de los pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona, á bordo del vapor correo *Menorquin*:

Para Alcudia

D. Ricardo Font, Juan Servera, Bartolomé Llabrés, Juan Sancho, Salvador Pastor, José Pedret, Eugenio Corsellas, Erasmo Camillo, José Canet, Brión Momaco, Rafael Fernandez, Enrique Vaña, Tomás Ferrer y seis individuos de tropa.

Para Barcelona

D. Gabriel Cardona, Bernardo Aizina, Restituto Terrés Muñoz y señora, Valentín Terrés Muñoz, Emilio Labastida, María Villaderam, Dolores Tetas, Antonio Albertí, José Derch y otro Constantino Casasnovas, Bartolomé Carlés, Bartolomé H. Pons Meliá, Vicente Benedicto y otro, Vicente Bebrich, Juan Matas, Antonio Borrás y cinco individuos de tropa.—Total 33.

Relación de los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor "Nuevo-Mahonés:

Para Alcudia

D Pedro Mosca, Antonio Obrador, Juan Chimena, Miguel Roca, Andrés Huguet, Pedro J. Alzina, Juan Capó, Antonio Mero, Juana María, Gerónimo Aguilo, Margarita Forteza, Miguel Cardona, Antonio Massanet, Sebastián Vives, Damián Ramis, Juan Masaner, Antonio Riudavets, Miguel Andreu.

Para Barcelona

D. Lorenzo Tudurí, Enrique Tudurí, Juan Moll, Pedro Bagur, Ramón Teixes, Margarita Cardona, Antonio Cardona y un hijo, Miguel Pons, Antonio Pons, Juan Llabrés, Matías Taberner, Hipólito García, Juan Mercadal, José Gomes, Antonio Anglada, Juan Orfila, Pablo Ruiz, Enrique Casas, Francisco Terrés, Antonio Lopez, Lucía Ruso, Juan Massanet, José Muñoz, José Ferrer, Marcos Mercadal.—Total 45.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 8

De Palma, vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Seguí, con 18 trips., 17 pasags., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 6.

Para Málaga, vapor griego *Z. M. Chryssarloni* cap, Mr. T. Magnissiote con 20 trips. y trigo.

Dia 7.

Para Cette pailebot *Jóven Huguet*, patrón Miguel Jamet con 5 trips, y lastre.

Para Alcudia y Barcelona vapor *Menorquín*, cap. D. Bernardo Cabot con 24 trips., efectos y la correspondencia.

Para Alcudia y Barcelona vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 21 trips., y varios efectos.

Dia 9

Para Barcelona vapor-correo *Ciudad de Mahón* cap. D. Bernardo Seguí, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Abril 10 Martes

San Macario obispo y San Ezequiel, profeta.

Sale el Sol á las 5'31.—Pónese á las 6'33.
Luna: sale 9'47 M.—Pónese 12'11 N.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 7, 5'45 t.

El cardenal Monescillo se encuentra gravísimo.

En el Consejo de mañana se firmará el nombramiento del fiscal del Tribunal Supremo.

Según se afirma el Sr. Castelar aconseja en una carta á los posibilistas se unan al partido liberal.

En el Congreso sigue el debate político.

En el Senado se discuten los tratados de comercio.

Madrid 9, 10'15 m.

Despachos oficiales de Cuba dan una rotunda negativa que haya agitación de filibusteros en aquella antilla.

Esta noche habrá Consejo de ministros.

Se generaliza el temporal de lluvias.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores.	80'00	papel.
Banco de Mahón.	31'00	id.
La Menorquina	64'00	papel.
S. General de Alumbrado	100'00	id.
Industrial Mahonesa . . .	00'00	
La Eléctrica Mahonesa. .	00'00	

* * *

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 7, 4'00 t.

4 por 100 interior	68 60
4 por 100 exterior	78'42
4 por 100 amortizable	77'50
B. H. de Cuba 1886	108'20
Id. id. 1890	96'95
Banco Hispano Colonial. . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	25'35
F. Norte	27'05
Id. Orense.	8'20
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53 87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	30'62
Id. Almansa	55'47
Compañía Trasatlántica . . .	82'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 4 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » » »

Alcaldía de Mahón

Rectificación del censo electoral

Las listas definitivas de electores del año anterior formadas con arreglo á la ley del sufragio de 26 de Junio de 1890, correspondientes á este término municipal; y las otras tres que se dispone en el art. 12 de la citada ley, quedarán expuestas al público desde mañana á las ocho de ella en los porticos de las Casas Consistoriales y permanecerán fijadas hasta el 20 del corriente, en cuyo día se reunirá en la sala de sesiones del Ayuntamiento de esta capitalidad conforme prescribe el art. 13 de la misma, la Junta municipal del censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente cuantas reclamaciones de inclusión ó exclusión se refieran al derecho del sufragio. Mahón 9 Abril de 1894.—El Alcalde, S. Vinent.

* * *

Policía de abastos

Habiéndose producido á esta Alcaldía diferentes quejas sobre falta de peso en el pan que se expende al público, he creido conveniente recordar á los vendedores de dicho artículo que con arreglo al 155 de las ordenanzas municipales, no puede aquel venderse sino á peso, incurriendo los que lo hicieren sin este requisito en la multa de 2'50 pesetas por cada vez; y me hallo dispuesto á aplicar esta disposición penal con el rigor que exige el abuso que se denuncia. Mahón 9 Abril de 1894.—El Alcalde, S. Vinent.

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

Diálogo conyugal:

La esposa esta en peligro de muerte.

—Si me muero, ¿te volverás á casar?

—No, vida mía, no; puedes estar tranquila; esa tontería no se hace más que una vez en la vida.

* * *

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Administracion Depositaría de Hacienda de Mahón

Anuncio

Terminada la ratificación del padrón de Industriales de esta Ciudad, que ha de servir de base para la formación de la Matrícula del próximo venidero año económico de 1894-95, se halla expuesto al público en el local que ocupa dicha Depositaría de 9 á 12 de la mañana, á fin de que puedan enterarse los individuos que lo deseen y hacer las reclamaciones que tengan por conveniente durante el plazo de 8 días á contar desde él de la fecha.—Mahón 9 Abril 1894.—El Administrador Depositario, José J. Sancho.

Subasta

El día 15 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, y Pons, la venta en pública subasta de la casa número 9 de la calle del Rosario de esta Ciudad, bajo el tipo de 5.000 ptas. Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder de dicho Notario.

Nodriza

Una que por habérsele muerto la criatura, desea encontrar otra para amamantar, leche de dos meses y cinco días, para informes, calle de la Reina n.º 13.

Placas Colón

PARA ESTIRPAR CALLOS

FABRICADO POR LOS SEÑORES

Kahnneman y C.ª de Hamburgo

Estas placas están formadas por una superficie de terciopelo y otra de esparadrapo aglutinante en el medio del cual y en forma de lenteja blanquecina va el producto que aplicado al callo lo destruye suavemente (¡¡no en 24 horas como otros específicos!!) en 3 ó 4 días. Por haber esparadrapo, la placa aplicada, queda sin poderse mover y los miles de hilitos que forman el terciopelo impiden que la presión del zapato haga padecer al paciente.

Véndese en la Droguería Mahonesa de Valls y Pons á 1'50 ptas. el sobre de 12 placas. Una placa sola 20 cénts. de pta.

BORDADOS

En blanco, oro y sedas.
Se hacen en la calle de San José, 63.

LA UNIÓN

COPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas
Reserva	7 650 000 »
Primas á cobrar.	69.244.813 »
Total .	86.894.813 »
Capitales asegurados. .	14.316 979.859 »
Siniestros pagados. .	176.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: M. Ges.

SUB DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82.—BARCELONA.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

DE

F. LEON HIJO

26 Rampa Abundancia 26

Este se expende á domicilio á los siguientes precios:

Vino de Alicante. . .	á pesetas 2'50 cuarter
Id. del país. . . .	á » 2'25 »
Id. catalán	á » 2'00 »
Id. mallorquín. . .	á » 1'70 »

Cuando los pedidos sean en bocoyes, pipas ó barriles, se hacen descuentos convencionales.

Conservan la salud

y curan enfermedades las

AGUAS MINERALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, Sulfatado-sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 10^3 HO—gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00499

UNICAS DE SU ESPECIE

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfuratadas sódicas que las de CARABAÑA.—2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.—3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recojidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.—4.º Que el manantial de CABABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. —*Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regerador de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro, 8 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias de Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el domingo próximo 15 del actual á las 8 de la mañana el vapor español

Nuevo Mahonés

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

Para vender

Lo está en Villa-Cárlos una casa y un solar, junto ó por separado, situados en la calle del Puerto n.º 17, formando esquina con la calle de San Ignacio. Informarán en la misma.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.